

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**8522** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de la mercantil Welcome, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión celebrada el día 14 de febrero de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a la mercantil Welcome, S.L., concesión demanial Núm. 224 cuyas características son las siguientes:

Objeto: Desarrollo de la actividad portuaria comercial propia del servicio de aprovisionamiento a buques en la zona de servicio del puerto de Ceuta.

Plazo: Diez (10) años.

Superficie: 210 metros cuadrados.

Situación: Área funcional A-1 del muelle de Poniente, Almacén N.º 2.

Tasa de ocupación: 4.481,57 euros para el año 2020.

Tasa de actividad: 6,00 euros por cada servicio prestado a buques con una actividad mínima anual de 800 servicios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 18 de febrero de 2020.- Presidente, Juan Manuel Doncel Doncel.

**ID: A200009996-1**